

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones,
CUATRO REALES LÍNEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la administracion.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

QUINTA EDICION.
DE LA NOCHE.
Solo para la venta de Madrid.
Un número, DOS CUARTOS.
Una mano, CUATRO REALES.

AÑO XXVIII. NUM. 7126.

MADRID, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 120.

FINCA EN ALCALÁ, DE UTILIDAD y recreo. Venta pública voluntaria el 25. Antecedentes, Montera, 31; notario Sr. Gonzalez.

HELADOS DE VIENA. Misericordia, 2, frente á Capellanes. Café-glase, almendra blanca, vainilla.

BODEGAS DE LECANDA HILERAS, NUM. 7.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia de Valladolid, á D. Juan Alvarez de Sotomayor; á otra de la Zaragoza, á D. Felipe Antonio de Arruchaga, y nombrado para igual cargo de la de Pamplona á D. Norberto Romero.

Guerra. Real decreto dictando reglas para la inversion del importe de las reducciones del servicio militar.

Hacienda. Real decreto declarando cesante á D. Dionisio Alonso Colmenares, jefe del departamento de liquidacion de pensiones civiles, y nombrando para esta plaza á D. Agustin Genon.

Otro nombrando jefe de la administracion economica de la provincia de Madrid á D. José María Gonzalez.

Otro nombrando segundo jefe de la contaduría Central á D. Juan Oriol, administrador de la economica de Valencia, y para esta plaza á D. Joaquin Pacheco.

Real orden disponiendo que el sorteo para la amortizacion de los títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 exterior emitidos y aplicados hasta el 15 del actual, se verifique ante la junta de la Deuda pública el día 30 del corriente.

Continuando ayer la sesion del CONGRESO, el Sr. Silveira contestó al señor Sardoal, insistiendo en sus anteriores argumentos.

El Sr. Perez San Millan combatió el artículo, lamentando que establezca injustificadas desigualdades.

Los Sres. Silveira y Roda contestaron, en nombre de la comision, al Sr. Perez San Millan.

El Congreso acordó que se votara por partes el art. 4.º

El señor presidente lamentó que hubiese tomado el debate una forma irregular contraria al reglamento.

Durante breves instantes reinó alguna confusion en la Cámara por ignorarse lo que iba á ser objeto de votacion.

El señor presidente manifestó que se procedia á votar la enmienda del señor Dominguez. Fué aceptada nominalmente por 84 votos contra 32.

El señor presidente manifestó que se iba á proceder á votar el artículo con la enmienda del Sr. Dominguez.

Los señores conde de Xiquena, Sanchez Milla y Silveira pidieron que se leyera respectivamente el art. 29 de la Constitución, el 27 de la misma ley y el 5.º del proyecto que se discutia.

Leidos dichos documentos, despues de nuevos instantes de confusion, se votó el citado artículo resultando aprobado por 75 votos contra 22.

Dicho artículo se encuentra redactado en la siguiente forma:

«Para ser diputado se requiere: 1.º ser español del estado seglar. 2.º haber cumplido 25 años de edad antes de su proclamacion en el distrito electoral. Para ser elegido por primera vez diputado será condicion esencial ser natural de la provincia á que pertenece el distrito que se aspira á representar, y en defecto de esa cualidad, pagar en ella por contribucion directa con dos años de anterioridad, 250 pesetas por bienes inmuebles de los que se consideran propios con arreglo á lo establecido en el art. 12 de esta ley.»

El Sr. Soldevila apoyó en un breve discurso una enmienda al art. 5.º que no fué aceptada.

Quedó aprobado el proyecto de reforma electoral que pasó á la comision de estilo.

Se levantó la sesion á las siete.

Ayer continuaba bastante más aliviado el Sr. D. Nicolás María Rivero.

Ayer se recibió el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 5.
En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 69-40.
El 5 por 100 id., á 104-25.
Exterior español, á 10 1/4 interior, á 00.

Consolidados ingleses, 94 3/8.
En el bolsin se han hecho:
Exterior español, á 10 5/16.
Amortizable, á 23.
Interior español, á 10 1/16.
Amortizable á 20 1/8.

A consecuencia de haber inundado parte de la vía un fuerte aguacero, ha habido una pequeña interrupcion en el ferrocarril de Zaragoza que no ha producido alteracion notable en la marcha de los trenes.

No resulta exacto que el Sr. Bayo haya propuesto á la comision de Hacienda un recargo sobre los cafés, tertulias, casinos, sociedades de recreo y juegos de naipes, billar, dominó y ajedrez.

Lo que ha propuesto el referido diputado Sr. Bayo es un impuesto sobre sociedades de recreo, casinos y tertulias, exceptuando las de índole científica y las de obreros.

Ayer continuó la junta general extraordinaria en el círculo de la Union Mercantil. Se abrió la sesion á las nueve en punto.

El Sr. Ruiz Gomez usó de la palabra para combatir el impuesto del cuartillo por ciento.

Al terminar leyó un proyecto, patrocinado por la junta, para destinar el 50 por 100 de lo que resulte por descubrimientos en las ocultaciones de riqueza, á la amortizacion de deuda, sin perjuicio de los recursos permanentes que en el presupuesto se consignan y de los que puedan arbitrarse sin dificultar el tráfico.

Algunos señores que tenian pedida la palabra, la renunciaron, é inmediatamente se aprobaron las siguientes proposiciones:

1.º Que se represente á las Cortes contra el cuartillo por ciento, y que esta representacion la firmen todos los socios del círculo que quieran hacerlo.

2.º Que se nombre una comision para que perentoriamente emita dictamen sobre el proyecto indicado para amortizar con lo que resulte por descubrimiento de ocultaciones, y fueron nombrados para componer esta comision los señores Pastor y Magan, Ruiz de Velasco,

Fernandez Barrio, Gil María, Fabra, Oliván, Laa y Bona (D. F).

También se acordó hacer una tirada de 30000 ejemplares con el extracto de la junta celebrada y las razones aducidas en contra del impuesto del cuartillo, para que se conozcan, repartiéndose el impreso á todas las clases de Madrid.

La sesion se levantó á las diez y media.

Ayer continuaban con gran retraso las líneas telegráficas de Barcelona y Francia á causa del temporal.

El día 15 se inaugurará el tramvia hasta Carabanchel.

La comision general de presupuestos siguió anoche discutiendo el de ingresos.

El debate se abrió próximamente á las diez con la lectura del act. de la sesion anterior. Ocupaban el salon gran número de diputados. Asistieron también los señores ministros de Hacienda y Fomento.

El Sr. Orovio manifestó que se aplazaba la discusion del artículo referente al aumento de 5 pesetas en tonelada á los derechos de importacion de los carbones extranjeros.

Fueron aprobados sin discusion varios artículos.

El referente al aumento de derecho de introduccion del 5 al 10 por 100 á los materiales de ferro-carriles de algunas empresas fué objeto de debate, sosteniendo los Sres. Canalejas y Gonzalez Alonso que dicha rebaja debía mantenerse durante el ejercicio para todas aquellas empresas que á la sombra de aquel derecho habian construido líneas.

Puesto á votacion el artículo redactado por la sub-comision que mantiene dicha rebaja hasta el mes de setiembre próximo, para las empresas comprendidas en dicho caso, fué aprobado por mayoría absoluta de votos. El Sr. Fábri pidió que constara el suyo en contra.

Sobre el art. 24 del proyecto que autoriza al gobierno para imponer un recargo en los derechos de importacion y navegacion de paises extranjeros, y á propósito de una adiccion á dicho artículo, del Sr. Soldevila pidiendo que el recargo se extendiera á los productos de America y Asia que procedan de depósitos extranjeros de Europa, sin distincion de banderas, en concepto del autor de la adiccion, con gran perjuicio de nuestro comercio que no puede competir con las líneas extranjeras subvencionadas, que trasladan los productos á un flete mezquino á Liverpool y Marsella, se sostuvo un largo y animado debate, en que se discutió ampliamente la cuestion entre librecambistas y proteccionistas.

Tomaron parte en este debate los señores Soldevila, Gisbert, Bosch y Labrus, marqués de Sardoal, Tudela, Cadenas, Maeso y Gonzalez Alonso.

Puesta á votacion la adiccion del señor Soldevila fué aceptada por 13 votos contra 8.

Se aplazó para la próxima sesion la discusion del art. 25, sobre consumos, á peticion de un señor diputado y por lo avanzado de la hora.

Eran las doce.

A la una y media de la madrugada siguen faltando los despachos privados de Paris correspondientes á la tarde de ayer y al día de hoy.

La causa del retraso depende de la interrupcion del hilo directo de Francia entre Calatayud y Zaragoza, por efecto de la caída de un poste sobre la vía férrea á causa del reblandecimiento del

terreno por las lluvias, lo cual fué causa de que un tren arrojase el hilo, llevándose tras sí un gran trozo de línea.

Hoy, sin embargo, despachos oficiales de Paris, de hoy, como el de bolsa, los cuales se reciben por el hilo escalonado, por su carácter especial.

Ayer continuaba de bastante gravedad el brigadier de estado mayor don Juan Velasco, que tuvo la desgracia de caerse ayer del caballo en el barrio de la Guindalera.

Ayer tarde á las cinco se disparó un tiro de revolver, en los jardines del Retiro, un sargento segun del ministerio de la Guerra, llamado V. Lerena, el cual fué trasladado al hospital con pocas esperanzas de vida.

Varios periódicos se han hecho eco recientemente de la noticia de que el edificio que ocupa la fabrica de tabacos de Alicante ha sido reclamado por el obispo de Orihuela para convertirlo en convento de jesuitas, no faltando quien haya dado por hecha dicha cesion y ponderado los perjuicios que con ella se irrogan al Estado.

Hemos procurado averiguar los grados de certeza que pudiera tener la noticia, y de nuestros informes resulta que en la esfera gubernativa no se ha presentado ninguna reclamacion por parte del mencionado señor obispo. La formulada por el prelado alegando el derecho de propiedad sobre el edificio de que se trata ha sido presentada judicialmente, y esto ha dado motivo á que el fiscal de la audiencia de Valencia haya consultado á la direccion general de lo contencioso para contestar á la demanda. Las instrucciones comunicadas por la referida direccion al ministerio público tienen por objeto sostener los derechos del Estado sobre aquel edificio. Por lo tanto, si el obispo de Orihuela insiste en sostener los derechos que alega, tendrá que ser la cuestion dilucidada ante los tribunales de justicia, que darán la razon á quien la tenga.

De lo dicho se deduce que esto no es ni puede ser asunto de gobierno.

Los individuos de la sub-comision de Marina que se abstuvieron de votar en la comision general el proyecto de presupuesto de aquel departamento, formularán voto particular.

Ayer recibimos del Centro telegrafico universal los siguientes DESPACHOS:

Londres, 5.
Los turcos bombardean á Guirgero. Los cristianos y mirdaytas se disponen á atacar á los montenegrinos.

Viena, 5.
Mañana se declarará el estado de sitio en todo el territorio de la Rumania. Las aguas del Danubio han vuelto á su nivel ordinario.

Los rusos se concentran con rapidez, asi como los turcos.

Nada se sabe con certeza sobre la toma de Djantehara por los turcos, anunciada por estos.

Paris, 5.
Se ha prohibido á la prensa otomana el que se ocupe de los movimientos del ejército turco.

El Cronista de Nueva-York correspondiente al día 22 de mayo, dice que es absolutamente falso que el ex-presidente de la republica de Méjico, señor Lerdo de Tejada, trate de recuperar el puesto que ha perdido, con el auxilio de

mercenarios extranjeros; rumor que se ha querido estender por America.

Ayer hubo poca animacion en el bolsin, haciéndose operaciones á 10 3/4 y 1/2.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 6 DE JUNIO.

Telegramas particulares de esta tarde anuncian que la situacion de Turquía se agrava por momentos, y que toda la atencion europea está pendiente del paso del Danubio por los rusos, que marcará una crisis importante en la lucha y dará lugar, tal vez, á operaciones rápidas y decisivas.

Ha sido condenado nuestro colega la Patria, por su última denuncia, á 80 días de suspension. Lo sentimos.

Hoy se ha verificado la vista en la del Parlamento, y el fiscal ha pedido 20 días de suspension. El defensor, señor Gamazo, la absolucion libre.

Don Federico Serantes ha sido nombrado individuo de la comision que tiene á su cargo el hospital Provincial de Madrid.

Se han concedido honores de jefe superior de administracion al gobernador de Jaen Sr. Aranguren.

Todas las líneas telegráficas funcionan esta tarde con perfecta regularidad.

Por noticias de la Habana que alcanzan al 21 de mayo, se sabe que el general Martinez Campos habia llegado á Santiago de Cuba.

El Sr. Polo de Bernabé hablará en contra del presupuesto de ingresos.

En la próxima semana tomará asiento en el Congreso el Sr. Echegaray.

Esta noche á las nueve y media continuará la discusion en la comision general de presupuestos.

El número del 2 de junio del The Academy, principal revista critica de Londres, dice que el Cronicon de Huelin presta buenos servicios á las ciencias, que abunda en materias interesantes espuestas clara y metódicamente, y que tienen gran importancia las copiosas bibliografías de dicha obra, por cuyo medio todos á quienes incita al estudio el Cronicon, pueden saciar su sed y hambre de saber.

Ha salido de la Maritima para Cartagena la fragata Arapiles.

A la fecha de las últimas noticias de Nueva-York llegadas hoy á Madrid, se habian recibido en la legacion de España algunas solicitudes en demanda de la gracia de amnistia, y se cree que á medida que avancen las operaciones en Cuba el decreto dará sus resultados.

El señor ministro de Marina, deseando aliviar en todo lo posible el crecido presupuesto de la isla de Cuba, ha dado orden para que salgan para la Península las fragatas de guerra que formaban parte de las fuerzas navales de aquella antilla. Ya han salido cuatro y se está aprestando para salir tambien en breve plazo el vapor Isabel la Católica.

Procedentes de Portugal y de paso para

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premio.	Poblacion.	Núms.	Premio.	Poblacion.
141	10.000		7.811	5.000	Santander.
142	500.000	Gijon.	10.892	5.000	Madrid.
143	10.000		4.792	5.000	Alicante.
6.066	6.000		7.648	5.000	Carabanchel.
6.067	250.000	Madrid.	3.890	5.000	Valencia.
6.068	6.000		2.838	5.000	Murcia.
10.808	4.500		3.863	5.000	Cádiz.
10.809	125.000	Madrid.	4.267	5.000	Palma.
10.810	4.500		6.404	5.000	Badajoz.
2.413	50.000	Trujillo.	7.509	5.000	Madrid.
3.563	25.000	Jaen.	11.211	5.000	Madrid.
1.658	5.000	Valencia.	10.283	5.000	Zaragoza.
1.362	5.000	Madrid.	1.926	5.000	Córdoba.
1.212	5.000	Barcelona.	4.948	5.000	Badajoz.
11.919	5.000	Sevilla.	11.655	5.000	Barcelona.
3.624	5.000	Barcelona.	6.785	5.000	Búrgos.
3.500	5.000	Madrid.	11.510	5.000	Carmona.
7.306	5.000	Alcoy.	9.371	5.000	Sevilla.
3.655	5.000	Oviedo.	10.666	5.000	Madrid.
2.741	5.000	Calatayud.	6.758	5.000	Bilbao.
1.905	5.000	Coruña.	7.814	5.000	Alicante.
10.089	5.000	Barcelona.	749	5.000	Carabanchel.
6.601	5.000	Hellin.	1.194	5.000	Carmona.
4.883	5.000	Badajoz.	6.768	5.000	Madrid.
10.238	5.000	Madrid.	7.506	5.000	Madrid.
3.325	5.000	Jaen.	6.207	5.000	Tarragona.
4.071	5.000	Coruña.	3.291	5.000	Madrid.
792	5.000	Madrid.	3.835	5.000	Madrid.
10.588	5.000	Sevilla.	7.567	5.000	Búrgos.
3.441	5.000	Búrgos.	344	5.000	Valencia.

PREMIADOS CON 1500 PESETAS.

Cent.	631	1.350	2.061	2.528	3.046	3.743	4.493	5.161	5.860	6.403	7.405	8.056	8.797	9.510	10.170	10.947	11.607
14	643	1.378	2.119	2.537	3.069	3.773	4.506	5.167	5.868	6.435	7.411	8.063	8.798	9.518	10.184	10.962	11.613
20	663	1.392	2.125	2.547	3.110	3.794	4.525	5.193	5.887	6.437	7.417	8.127	8.809	9.520	10.193	10.991	11.629
94	683	1.416	2.128	2.557	3.141	3.812	4.543	5.275	5.996	6.470	7.432	8.138	8.844	9.521	10.199	10.999	11.667
98	702	1.438	2.138	2.583	3.153	3.839	4.592	5.303	5.996	6.570	7.459	8.156	8.883	9.558	10.237		11.671
146	729	1.456	2.151	2.599	3.206	3.842	4.593	5.339	5.999	6.599	7.519	8.207	8.950	9.571	10.393	11.017	11.699
172	742	1.463	2.154	2.605	3.211	3.845	4.601	5.337	5.940	6.603	7.538	8.229	8.987	9.573	10.406	11.025	11.718
197	777	1.479	2.169	2.616	3.224	3.859	4.607	5.351	5.941	6.624	7.545	8.233	8.989	9.579	10.410	11.090	11.726
210	788	1.488	2.186	2.620	3.241	3.878	4.619	5.380	5.949	6.693	7.566	8.259	9.014	9.658	10.434	11.094	11.730
216	801	1.500	2.215	2.620	3.247	3.887	4.680	5.384	5.961	6.695	7.633	8.265	9.044	9.680	10.489	11.135	11.737
226	822	1.526	2.222	2.719	3.289	3.894	4.693	5.404	5.962	6.765	7.658	8.314	9.044	9.681	10.500	11.145	11.745
243	833	1.537	2.227	2.746	3.297	3.923	4.724	5.412		6.801	7.666	8.318	9.056	9.694	10.502	11.150	11.790
254	843	1.566	2.234	2.750	3.310	3.943	4.739	5.442	6 mil.	6.823	7.672	8.353	9.076	9.730	10.510	11.162	11.831
268	847	1.577	2.242	2.756	3.319	3.952	4.752	5.451		6.866	7.676	8.354	9.088	9.797	10.530	11.169	11.851
270	868	1.585	2.258	2.768	3.322	3.993	4.799	5.478	6.042	6.867	7.693	8.389	9.089	9.809	10.545	11.173	11.843
328	874	1.613	2.275	2.787	3.378		4.809	5.514	6.050	6.928	7.706	8.450	9.113	9.810	10.555	11.192	11.882
333	884	1.662	2.289	2.788	3.419	4 mil.	4.822	5.550	6.065	6.929	7.709	8.451	9.120	9.812	10.586	11.197	11.899
350	894	1.663	2.310	2.816	3.420		4.843	5.565	6.118	6.968	7.719	8.454	9.123	9.815	10.594	11.196	11.910
373	921	1.674	2.361	2.870	3.432	4.000	4.846	5.574	6.129		7.724	8.457	9.130	9.827	10.643	11.216	11.932
383	957	1.															

Paris, 14. Ha llegado a esta capital los señores condes de Ragusa.

Nuestro amigo D. Antonio Oñate, se presenta candidato ministerial a la diputación a Cortes por Santa María de Guano, donde radica parte de sus bienes.

Ayer tarde fué recibida por S. M. el rey, en audiencia particular, una comisión del ayuntamiento de Barcelona.

Se proyecta en Cádiz una corrida de toros para el día 17, tomando parte en ella Lagartijo.

Anteayer se inauguró en Cádiz la nueva casa de serrerío establecida en el barrio de Estramaros. Después de la ceremonia obsequio a los concurrentes con un espléndido buffet, pronunciándose entusiastas brindis, algunos dedicados a la prensa, cuyo decanato estaba allí representado por nuestro amigo y gobernador de aquella provincia, señor Peres Coma, el cual contestó con frases elocuentes, honrándose de pertenecer al periodismo.

El alcalde de Fraga, competentemente autorizado, ha prohibido la celebración de la romería a la ermita de San Valero, que se proyectaba en aquella ciudad.

Continúan las prisiones en Vinosa. El lunes fueron conducidos a uno de los buques de guerra, según dice el Noticiero bilbaíno, varios operarios de la fábrica de Bolueta y algunos otros individuos más, entre ellos uno de los Dos Caminos y otro de Ceberio.

Dice el Diario de Castellón que el cura encargado del sermón a los romeros de Falset (Tarragona) se expresó en términos tan inconvenientes, que el alcalde del pueblo se vio obligado a tomar la palabra para contestar a las frases del sacerdote.

Ha sido absuelto libremente por el consejo de guerra el general Velarde en la causa que se le había formado.

Así lo dice la Crónica de Valladolid.

Al hacerse las salvas el día del Corpus en el castillo de Figueras, resultaron heridos tres artilleros, ignorándose la causa de estas desgracias.

El ex-ministro D. Santiago Soler y Pla, y el general Baldrich, han llegado a Barcelona.

El día 20 empezará en Campillos la elección parcial de un diputado a Cortes.

El gobernador de Barcelona ha mandado cerrar 36 tabernas de San Martín de Provensals.

En forma de pasador para corbata se ha hecho en los talleres de Sola y hermana una reproducción de la cabeza del toro que causó la herida a Frascuelo, pasador que mañana usará este diestro en la corrida.

Han sido agraciados con la encomienda y con la cruz de Carlos III, respectivamente, los maestros compositores señores Zubiaurre y Marqués, que ayer fueron recibidos por S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias.

En las últimas oposiciones para médicos-directores de baños-medio-mineros cinales, han obtenido plazas, después de unos brillantes ejercicios, los Sres. Manzanegue, de La Garriga (Barcelona); Ponal, de Mondaris (Pontevedra); Salgado, de Tonsas y Caldeleñas (Orsen); Alonso Diaz, de Gaviña (Guipúzcoa); Méndez Ibañez, de Aramagona (Vizcaya); Ranz de la Rubia, de Solan de Cabras (Cuenca); Benilla, de Torres (Madrid); Yague, de Argentona (Barcelona); Buñha, de San Vicens (Llorca); Gomez Torres, de Fuente Alamo (Jaén); Masó y Brá, de Nuestra Señora de las Mercedes (Gerona); Escribano, de Siete Aguas (Valencia); Salvador y Gamboa, de Alcantá (Cuenca); Avilés y Merino, de San Juan de Azcoitia (Guipúzcoa); Viejo y Bacho, de Montañez (Castellón); Nufrez y Sanchez, de Fuensanta de Lorca (Murcia); y Larrea y Andrasa, de Fonti (Zaragoza).

Están llamando extraordinariamente la atención, los brillantes ejercicios que está haciendo los alumnos de Notariado, siendo ayer de los que más se distinguieron los aventajados jóvenes don Luis Saez Fernandez y D. Nicolás Sanchez Moreno, a quienes damos la más cordial enhorabuena.

Ha salido para Italia a perfeccionarse el canto el tenor Sr. Llanoza, discípulo de este conservatorio.

La comisión del ayuntamiento de Barcelona, que llegó a esta corte hace dos días, ha celebrado ayer tarde una conferencia con los señores ministro de Hacienda y presidente de la comisión de presupuestos, habiendo sido acogida muy benévolamente.

Es posible, a juzgar por las noticias que tenemos, que el señor ministro de Fomento presente a las Cortes, antes que termine la presente legislatura un proyecto reformando la ley de minas.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo, 5 (tarde). Los rusos se disponen a establecer un campamento en la frontera austriaca.

Constantinopla, 5 (tarde). Los turcos han bombardeado a Sotchi el día 2 de junio.

Los rusos rechazaron una salida de los turcos.

Tiflis, 5 (tarde). Los rusos ocupan los desfiladeros de Soghar, Pdich y Castagilessa.

Dos fuertes divisiones rusas marchan sobre Erzeround.

Las inundaciones y los calores hacen padecer mucho al ejército ruso.

Se han observado algunos casos de tifus y de disenteria.

Constantinopla, 6.

Una carta del patriarca de la secta Mamada ortodoxa recomendada a todos los que pertenecen a la ortodoxia una completa fidelidad al sultan.

El general Suleimán se ha apoderado de importantes fortificaciones del Montenegro.

El general Afsah se ha apoderado también de ciertas posiciones ventajosas.

Ragusa, 4 (retrasado).

Esta mañana ha empezado un sangriento combate en Mallias, cerca de Spuz, entre turcos y montenegrinos.

Los turcos han tenido 500 muertos. El combate sigue todavía.

San Petersburgo, 4 (retrasado).

El czar llegará mañana a Ploesti.

Se ha restablecido la circulación de los ferro-carriles rumanos.

Iquique, 1.º

El monitor Huascar que tripulaban insurrectos peruanos, y que cometió actos de piratería contra buques ingleses, ha sido atacado cerca de Yeo el 29 de mayo último por dos buques de guerra ingleses y obligado a rendirse a la escuadra peruana.

Londres, 5.

Un despacho diplomático de lord Derby da cuenta de la entrevista que tuvo con el Sr. Lesseps, el cual propuso la neutralización del canal de Suez.

El gobierno inglés no creyó poder recomendar este proyecto, pero notificó al gobierno ruso que toda tentativa de su parte para impedir la navegación del canal sería considerada como una amenaza contra las Indias Orientales, y que este acto no permitiría que Inglaterra mantuviese su neutralidad. Al mismo tiempo el gobierno inglés notificó al de Turquía y al khedive de Egipto que se abstuviesen de todo acto que pudiese causar algún conflicto en el canal de Suez.

La comunicación de este despacho ha sido causa de una viva discusión hoy en la Cámara de diputados.

El diputado Sr. Jenkins ha pedido informes más completos y ha criticado al gobierno por haberse negado a apoyar el proyecto del Sr. Lesseps. Después el señor Jenkins ha atacado al gobierno inglés, al cual ha supuesto pretensiones arrogantes que atraerán sobre Inglaterra la censura del mundo entero.

Por la dirección de Instrucción pública, y con destino a las bibliotecas populares, se ha mandado adquirir ejemplares de la utilísima obra que está publicando el Sr. Lastres con el título El derecho al alcance de todos.

Ayer se presentó una nueva partida de malhechores en el punto llamado el Estrecho, entre Tobarra y Pozo Cañada, en la provincia de Albacete, con el objeto de cortar la vía férrea y robar alguno de los trenes. Vistes los criminales por una pareja de guardias civiles, se pusieron en dispersión, dirigiéndose a Peña de San Peuro, siendo perseguidos en su fuga por las parejas de los puntos limítrofes.

Ha llegado a esta corte el ex-diputado radical señor conde de Vegamer.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 6 DE JUNIO.

Esta tarde recibimos del Centro Telegráfico los siguientes DESPACHOS: Paris 4, (recibido en Madrid el 6.) Se ha descubierto un complot que tenía por objeto destituir al príncipe Milane, al que debía sustituir el de Nikyta. Ha llegado a esta el embajador francés en Viena.

Viena, 4. Se ha desarrollado el tifus entre las tropas rusas del Danubio.

Des fuertes columnas de rusos están a cuatro leguas de Erzeround, habiendo ocurrido algunos encuentros.

Londres, 4.

Escasean por completo los viveres en la plaza de Kars.

San Petersburgo, 4.

Ha salido para Londres el conde Schwaloff.

Paris, 4.

Los disparos de las baterías de Kalafat producen nuevos incendios en la plaza de Viddin.

Carece de fundamento la noticia de que los rusos han degollado 4000 circasianos.

Londres, 4.

Por muy rápidamente que marchen las operaciones sobre el Danubio, hasta fines del actual se cree que no podrán pasar los rusos el río.

Toda la alta Circasia se insurrecciona. Bastante agitación entre los armenios.

El señor gobernador civil de esta provincia ha comunicado las órdenes oportunas al coronel jefe del 14.º tercio de la guardia civil para que durante los trabajos de la siega sean vigilados escrupulosamente los alrededores de la capital y sus afueras, a fin de evitar cualquier escasez.

A principios de la próxima semana se constituirá por el señor ministro de Fomento el jurado de la exposición nacional Vinícola.

Pasado mañana a la hora de costumbre habrá Consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Como algunos periódicos llevan y traen estos días vanos rumores como proba-

bles para desempeñar la representación de España en Lisboa, bueno es que se sepa que el Sr. Castro no ha dimitido dicho cargo.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado los representantes de Rusia, Holanda, Brasil, Méjico, Austria, Suecia, Italia, Portugal, Alemania, Inglaterra, Estados-Unidos y Bélgica.

El Sr. Isabal, ex-diputado é individuo de la comisión del ayuntamiento de Zaragoza, que vino a gestionar asuntos de aquella corporación, sale esta noche para la misma capital.

Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley del cuartillo por ciento, habiendo asistido el ministro de Hacienda y conferenciado largamente con la comisión.

El Congreso ha tomado hoy en consideración la proposición de ley del señor Alonso Pesquera, modificando la de 3 de diciembre de 1869 en lo relativo a los recargos sobre las cuotas de los contribuyentes morosos a favor de los recaudadores. Consta de los dos artículos siguientes:

1.º Los recargos que la ley de 3 de diciembre de 1869 establece en sus artículos 18 y 45 a favor de los recaudadores sobre las cuotas de los contribuyentes morosos, se limitarán a la escala siguiente:

Por el apremio de primer grado se exigirá un recargo de 4 por 100 sobre las cuotas.

En el apremio de segundo grado se exigirá 2 por 100 sobre el 4 establecido por el anterior, ó sea un 6 por 100 sobre las cuotas.

Y en el apremio de tercer grado se aumentará el recargo en 4 por 100 sobre el fijado para los dos apremios anteriores, ó sea un 10 por 100 sobre la cuota del contribuyente moroso.

Estos apremios se exigirán con todos los requisitos y formalidades que la ley prescribe.

2.º Los recaudadores de fondos públicos, de cualquier clase que estos fueren, que retuviesen indebidamente en su poder algunas cantidades de las recaudadas y no las entregasen en la administración económica, respectiva durante la primera mitad del mes siguiente a su cobro, deberán abonar un recargo de 15 por 100 sobre el importe de las mismas.

Firmas la anterior proposición los señores Pesquera, Jesús Santiago, Quiroga, Muñoz Herrera, Valderrama y marqués de la Viesca.

El brigadier Jimenez Palacios ha presentado hoy en la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo que el supremo consejo de la Armada sea igual en su organización y estatutos al de la Guerra.

En el tren-correo de anoche salió para Santander, con objeto de girar una visita a las aduanas del Norte, el director general del ramo Sr. Cavero.

Algunos periódicos aseguran que en breve plazo variará la Epoca su actitud respecto al gobierno. Nuestros informes discrepan de los vaticinios que hacen los colegas.

La Mañana anuncia que el presupuesto de Marina está llamado a producir serio disgusto al gobierno, é insinúa que no será aprobado por las Cortes. Ya verá la Mañana cómo su apreciación no es exacta, y se aprueba dicho presupuesto sin las dificultades que supone.

Dice el Globo que el Sr. Elduayen no aceptará puesto alguno que le sea ofrecido por la actual situación. Creemos que nuestro colega hablará por cuenta propia.

Nada de particular tendría que el señor Cancio Villamil, representante en la Habana del banco Hispano-Colonial, regresase a España en breve, para dar cuenta a dicha sociedad de algunas cuestiones relativas a la misión que desempeña en Cuba.

La noticia de que el Sr. Escosura combatirá en el Senado la proposición de ley presentada por el barón de Covadonga ha causado buen efecto entre los amigos del gobierno, los cuales desean que se discutan ampliamente todos los proyectos que se sometan a la aprobación de las Cortes.

A propósito de la versión dada por algún periódico atribuyendo a la proposición del brigadier Jimenez Palacios, un alcance y una intención que no tiene en modo alguno, conocidas la rectitud y altas miras de aquel distinguido jefe del ejército, se dice que la discusión en el seno de la comisión será muy interesante, puesto que piensa tomar parte en ella un ilustre general, diputado a Cortes y afiliado a los constitucionales.

Las oposiciones dan una significación que no tiene a la aprobación de los artículos del proyecto de ley electoral exigiendo mas condiciones para ser elegible, suponiendo que ha triunfado en este asunto una política determinada.

Los comentarios que se hacen a este propósito son ociosos. La política que ha triunfado ha sido la mantenida por la comisión, y con su criterio está conforme la mayoría. Ni más, ni menos.

Tenemos el sentimiento de anunciar la prematura muerte de nuestro particular amigo D. Francisco Lopez Montenegro, teniente fiscal que fué de Zaragoza. Acompañamos a la familia en su justo dolor.

Ha sido autorizada la proposición de ley del Sr. Ladgesia, dictando disposi-

ciones para la educación y sostenimiento de los huérfanos de jefes y oficiales muertos en las provincias ultramarinas en acción de guerra ó por enfermedades adquiridas en la campaña.

A fin de este mes quedará cerrada la exposición Vinícola, y muy pronto publicará la Gaceta la lista de los jurados.

La comisión que entiende en el proyecto de espropiación forzosa siguió anoche ocupándose del asunto, y en principio acordó las bases para la redacción del dictamen.

Una chispa eléctrica que cayó en la mañana del día 4 sobre el seminario de Sigüenza, prendió fuego a aquel edificio, lográndose sofocarla a las pocas horas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El diputado Sr. Gaviña ha pedido al gobierno se presenten con urgencia a la Cámara los presupuestos de Puerto Rico.

En persecución del grupo de malhechores presentado en la línea de Albacete, han salido inmediatamente fuerzas del ejército.

A las seis de la tarde de anteayer se embarcaron en el vapor Francolet, en el puerto de Barcelona, los peregrinos que se dirigen a Roma presididos por el obispo de Almería.

El gobierno ha mandado se abra una información acerca de lo ocurrido en Alicante el día del Corpus con motivo del derecho que pudiera alegar cada una de las autoridades en la presidencia de la procesion, a fin de que se proceda en justicia y se exija la responsabilidad, si la hubiere, a quien corresponda.

Esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Fomento. Parece que se han ocupado de alguna medida que deberá adoptarse para que los que causan desperfectos en las vías férreas eludan lo menos posible el rigor de la ley.

El brigadier Velasco, ayudante que fué del rey, y de cuya caída del caballo hemos dado cuenta, ha pasado la noche anterior con alguna tranquilidad.

S. M., antes de partir para Aranjuez, ha comisionado al general Espina para que le envíe a dicho punto noticia telegráfica del estado de salud de su antiguo ayudante.

Hoy ha asistido ya a su despacho, restablecido de su indisposición, el subsecretario del ministerio de Estado señor Ferraz.

Segun telegrama del general en jefe del ejército del Norte, no ocurre novedad en todo el territorio de su mando.

Ha fallecido en Valladolid el intendente de Administración militar de remplazo Sr. Martínez Tenaquero.

El general D. Vicente Vargas continuaba hoy en un estado sumamente grave. Hace tres días que se le han administrado los santos sacramentos, y todo hace prever un fatal desenlace. Deseamos de todas veras su alivio.

En la reunion que ayer tarde celebró la junta superior consultiva de guerra se ha tratado de la sujeción a la ordenanza del cuerpo administrativo del ejército.

La seccion segunda del consejo superior de Agricultura ha nombrado a don Miguel Lopez Martinez, ponente en el expediente promovido por la sociedad Protectora de los animales útiles sobre supresion de las corridas de toros.

La real academia de Medicina celebra sesión literaria pública mañana jueves a las ocho y media de la noche. En ella tratará el Dr. Cortejarena de la provocación del parto prematuro y uso de la quinina.

Hoy se ha reunido el consejo de Estado en pleno, despachando muchos asuntos de carácter personal y de escaso interés.

Esta tarde se ha reunido en la diputación provincial la comisión de Hacienda.

Han sido jubilados D. Antonio Torres Pardo, fiscal electo de la audiencia de Palma, con los honores de fiscal de la de Madrid, y D. Juan Pesa, presidente de sala de la de Cáceres, con los honores de la de Madrid.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Aranjuez 6 (12 y 50). Han llegado a este real sitio a las 11 y 35 de la mañana, S. M. el rey y la princesa de Asturias, a quienes acompañan el marqués de Alcañices, la marquesa de Santa Cruz y el conde de Salvada.

En la estación aguardaba a los augustos viajeros mucha gente que les ha saludado con cariño.

Están almorzando en el jardín de Palacio. Después visitarán a la emperatriz Eugenia. (El correspondiente).

Muy en breve se construirá una torre telegráfica en la cárcel del Saladero, que se comunicará con las de los ministerios de Gobernación y Guerra.

Durante el mes de mayo último, el cuerpo militar de orden público ha detenido a 1574 individuos de ambos sexos, por diferentes delitos.

El segundo premio de la lotería sortada hoy, ha tocado a varios operarios

del departamento de fabricación, de la casa de Moneda de Madrid.

El colegio de agentes de cambios y Bolsa ha acordado por unanimidad, en sesión de esta tarde, que sus individuos se separen del círculo de la Union mercantil.

Esta noche probablemente se ocupará la comisión general de presupuestos del impuesto sobre los carbones. Resuelto que sea por la comisión presentar dictamen en contra ó en pro, la minoría formulará probablemente voto particular en contra, según parece seguro.

Ha sido detenido y puesto en incomunicación en la cárcel de Villa Angel Urzua y Urzua, presunto co-autor del trágicamente célebre crimen de la calle de la Luna, cuyo sujeto fué capturado hace tres meses en la Habana, según dijimos oportunamente.

El reo tiene 42 años de edad, es de estatura regular, moreno, lleva barba corrida; su carácter, según dicen, es jovial; viste decentemente, y aparenta gran tranquilidad de espíritu.

El juzgado de primera instancia de la Universidad se ha personado esta tarde en el calabozo, y ha tomado al reo la primera declaración.

Suponen algunas personas que al discutirse la información parlamentaria no podrán menos de intervenir en el debate algunos ex-ministros constitucionales del gobierno de 1874, pues aun que el Sr. Canacho, autorizado por su partido, intervenga en aquella discusión, ha de ser muy difícil al Sr. Sagasta, presidente que fué también de aquel gobierno, no terciar en el asunto con su autorizada palabra. Los constitucionales creen que no terciará.

Dícese que corresponsales franceses en el ejército ruso han manifestado que las simpatías del imperio del Norte hacia la Francia serán sinceras, y contribuirán sin enfiarse con las dos condiciones de seguir en el exterior una política severa contra el ultramontanismo, y en el interior de respeto a la actual manera de ser política de Francia.

Ha llegado hoy a Madrid y ha debido conferenciar esta tarde con el Sr. Canovas, el diputado bilbaíno Sr. Zabala.

Esta tarde ha continuado en el Ayuntamiento la sesión permanente, suspendida anoche, para la discusión de los presupuestos.

Al tratar de la asignación destinada a los gastos que ocasiona la instalación de los juzgados municipales y tenencias de alcaldía, el Sr. Martínez Brau expresó la conveniencia de que los juzgados y alcaldías ocuparan en cada distrito un mismo local, proporcionándose de este modo una economía al municipio.

Terciaron en este debate los señores Santa Ana, Teresa García y otros, que convinieron en que, si bien no era apreciable el pensamiento, sería muy difícil realizarlo en todos los distritos por no haber local apropiado. La cantidad consignada para el gasto de local de los juzgados es de 25000 pesetas.

El presidente manifestó a propósito de esta cuestión, que habiéndose consultado al ministro de Gracia y Justicia respecto a la instalación en sus respectivos distritos de todos los juzgados, se había autorizado a estos vista la dificultad de conseguirlo de otro modo, para que se instalaran ellos por sí mismos, dando cuenta al ayuntamiento: así lo han hecho ya algunos con menor gasto del que están autorizados para hacer.

Ocupó después el ayuntamiento del presupuesto de policía urbana.

El Sr. Luna pidió rebaja en el número de guardias municipales, por creer esta institución inútil y gravosa al municipio.

Los señores barón del Castillo de Chárel y Chavarri la defendieron, demostrando los importantes servicios que al pueblo de Madrid reporta.

Del mismo modo combatió el Sr. Luna el aumento de sueldos a empleados del matadero.

Los Sres. Teresa García y Chavarri justificaron este aumento, no sin dar lugar a un ligero incidente promovido entre este último y el Sr. Luna, que fué cortado hábilmente por el señor alcalde.

Puesto a votación el artículo, fué desechado el aumento de sueldo a los empleados del matadero público.

Después de un ligero debate se aprobaron los artículos correspondientes a personal y material de policía urbana, alumbrado, riegos, limpieza, incontinencias, conservación de jardines y paseos y material del matadero.

Segun nuestras noticias, S. M. la reina doña Isabel no piensa abandonar por ahora a Sevilla. Si por consejo de los facultativos dicha señora ó alguna de sus augustas hijas tienen que tomar los baños de mar, fijará S. M. un puerto de la Península.

El artista D. Tirso de Obregon sale hoy para Molina de Aragón.

La compañía italiana que dirige el Sr. Lupi ha obtenido grandes triunfos en Zaragoza, y muy especialmente la simpática artista Maria Frigerio. Mañana sale la compañía de dicha capital para Barcelona, donde va a actuar durante el verano, en el teatro de Novedades.

Nuestro compatriota el simpático y distinguido artista Sr. Ordinas ha hecho su debut en el teatro de Covent Garden, de Londres, cantando el Meffistofeles del Fausto, y obteniendo una completa ovación. Inmediatamente se le hicieron proposiciones muy ventajosas para dicho coliseo y el de San Petersburgo, que no la pudo aceptar por estar comprometido para la temporada próxima en el teatro

Real. Segura noticias fidedignas, el señor Goyarri sigue obteniendo triunfos...

En la segunda velada literaria que mañana tendrá lugar en el coliseo de Jovellanos...

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Bruselas, 6. El periódico el Monitor belga dice que las palabras que el rey pronunció en Lieja...

CONGRESO.—Abierta la sesión de esta tarde a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

El Sr. Ruiz (D. Joaquín) apoyó una proposición de ley pidiendo se autorice al gobierno para emitir, en unión del Banco de España...

La amortización de dichas obligaciones se verificará totalmente en el término de 37 años...

artículos 18 y 45 á favor de los recaudadores sobre las cuotas de los contribuyentes se limiten á 4 por 100 sobre las cuotas...

La instrucción actual para la cobranza de contribuciones en lo relativo á apremios concede á los recaudadores (tan fuertes recargos sobre las cuotas de los contribuyentes...

El Sr. Aceña presentó una esposición que pasó á la comisión de presupuestos. Continuando el debate sobre el de gastos del ministerio de Hacienda...

El Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino) pidió que se le reservase la palabra para combatir en su día algunas aseveraciones del Sr. Alba...

El Sr. Gisbert empezó la contestación al discurso del Sr. Alba Salcedo, ocupándose del expediente promovido por el ayuntamiento de Gorfate...

Contestó á las observaciones del señor Alba Salcedo relativas á la riqueza minera, á los amillaramientos, al impuesto industrial y á la ocultación de la propiedad...

Rechazando los continuos ataques que se dirigen á la administración, dijo que

si había algunos empleados malos había muchos buenos, pudiendo compararse en esto los empleados á las mujeres...

Hizo presente que en la dirección de Contribuciones se verificaban importantes y penosísimos trabajos relacionados con la liquidación general...

Terminó manifestando que el estado de la riqueza española no es tan desfavorable como supone el Sr. Alba...

También se aprobó una ampliación de crédito para el establecimiento de una fábrica de tabacos en Zaragoza, caso de que el gobierno lo creyese conveniente...

Así mismo quedó aprobado, sin debate alguno, el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

SENADO.—Abierta la sesión de esta tarde á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana...

Dése cuenta del despacho ordinario. El Sr. Beranger ruega al señor ministro de Marina traiga al Senado copia certificada de la nómina del ministerio de su cargo durante el primer trimestre de este año...

El señor ministro de Marina contesta que no tiene inconveniente alguno en acceder á la petición.

El Sr. Cuesta presenta una esposición que la prensa dirige al Senado contra el proyecto de ley de imprenta.

Prestan juramento los señores conde de Torreanaz, Blanco y Lopez y conde de San Juan, que ingresan en las secciones correspondientes.

Se da lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando para abrir dos créditos extraordinarios con cargo al ministerio de la Gobernación.

Leése también el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra en la Península y Ultramar para el próximo ejercicio.

Entrándose en el orden del día, el señor Cuesta continúa su interrumpido discurso en apoyo de su quinta enmienda al proyecto de ley sobre casación civil...

tanto el trabajo que pesa sobre la misma. Cree que la reforma que se introduce en el proyecto, si bien alivia de trabajo á una sala, castiga con exceso á otras...

Termina diciendo que la existencia de las dos salas que han de sentar jurisprudencia y ser á la vez fuente de doctrina legal es peligrosa y espuesta á usurpación de atribuciones y por lo tanto causa de conflictos.

Pide que recaiga votación sobre la enmienda, y que sea nominal. El Sr. Fernandez de la Hoz (D. José María) hace uso de la palabra en pro del dictamen de la comisión...

Explica la diferencia fundamental que existe entre las funciones de la sala de previo examen en España y Francia.

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra y prueba con datos oficiales remitidos por el tribunal Supremo la inexactitud de los presentados por el Sr. Cuesta.

Afirma que la enmienda discutida establece la sala de previo examen; pero en condiciones inaceptables.

Niega que puede sostenerse la bondad del código penal reformado el año 70, y menos la ley de procedimientos penales, que no era otra cosa en su concepto sino la derogación artículo por artículo de la Constitución del 69.

No reconoce autoridad en el Sr. Cuesta para juzgar asuntos que desconoce, puesto que no ha ejercido como magistrado todavía, é ignora por lo tanto las funciones de las salas.

Escita al Sr. Casanueva para que tercie en el debate con su autorizada palabra.

El Sr. Casanueva pide la palabra. El señor ministro de Gracia y Justicia niega que se quebrante la unidad con la existencia de dos salas.

Esponde las atribuciones que se conceden á la sala de previo examen, y demuestra que su ejercicio no ofrece inconvenientes; y termina rogando al Senado que deseché la enmienda.

Rectifica el Sr. Cuesta é insiste en sus afirmaciones. El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica también.

Se desechó la enmienda por 58 votos contra 3, y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

La conferencia del ministro de Hacienda con la comisión del cuartillo ha terminado á una hora avanzada. Las explicaciones dadas por el Sr. Rico han sido estensas. El ministro ha reconocido la utilidad de todo proyecto que tienda á dar recursos con destino á la amortización y la comisión ha acordado dar inmediatamente dictamen.

A última hora se daba alguna importancia en el salón de conferencias á una entrevista de los diputados centralistas, ocurrida, según nuestras noticias, casualmente.

DIARIO DE MADRID. ALMANAQUE. SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Westminster, mártir.

Temperatura máxima de ayer, 26/3 grados, mínima 10/0.

Ayer hubo en Burgos, Gerona, Huesca, Lérida, Pamplona y Soría.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento.

Mañana es la verbena del Sagrado Corazón de Jesús en las ventas del Espíritu Santo. El viernes por la mañana será la función en dicha capilla. Asistirán la excelentísima señora condesa de Superunda, Excmo. señora condesa de San Miguel y otras señoras de la sociedad.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán, ó la de Perla Cook en San Martín.

BOLSA-COT. OFIL. DEL 6 DE JUNIO.

Table with columns: Fondos públicos, Uts. precios, Mov. A/B, Fondos públicos, Uts. precios, Mov. A/B. Includes entries for 3 inter., Pequeños, Fin. mes., etc.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 5.

Table with columns: DISTRITOS, NATIVOS, INMIGRACIONES, FALLECIDOS. Includes entries for Audiencia, Buenavista, Centro, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderías.)—9.—Turco impar.—El doctor O. APOLO.—9.—El tanto por ciento.—En la cara está la edad.

COMEDIA.—(Compañía italiana.)—9.—La dama de las camelias.

INFANTIL.—3/4.—La vuelta á Madrid. Por ser actriz.—Intermedio por el Sr. Fortuna.—Cinco doncellas sin novio.—Una hora en los infiernos.—Intermedio por el Sr. Fortuna.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte la familia Bourgois y la aplaudida Chiesi.

SKATING CLUB (Parque de Madrid).—Horas de sesión: de 5 á 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anochecer.

LA COMPLECIENTE.—Gran baile de máscara de la noche á la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—Novena corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. señor duque de Veragua, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca, que serán picados por Francisco Calderon y Enrique Sanchez, y estoqueados por los espadas Francisco Arjona Reyes (Currito), Salvador Sanchez (Frasuelo) y Manuel Hermosilla. La corrida empezará á las cinco.

CORREO DE LA NOCHE. A. C. ha recibido la carta de D. A. J. S.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 120, Madrid.

AVISOS GENERALES.

SE CEDEN SALA Y ALCOBIA con asistencia. Cervantes, 13, portera.

HOTEL.

Se vende el que acaba de construirse en la calle de Ferraz, 26 (hacido de Argüelles). Reune todas las comodidades apetecibles. Su edificación es de primera clase, y respecto á ornato, es el primero que de su género 7 lujo se ha puesto en venta en Madrid. Puede verse durante el día, y para tratar de su adquisición en la calle de San Bernar... 4 y 6, pral. izda.

OCASION

para surtir de muebles de rejilla. Se acaba de recibir una gran remesa en la antigua casa de Gimenez. Preciados, 28, á los precios más bajos. Hay sillones á 35, butacas á 70, y sofás á 120. Sillas-tijera y sillas-cama.—1

A 32 RS. PAR.

Anteojos, legítimo cristal de roca, garantizado por J. Dubosc, dando 1000 rs. á quien pruebe que no es de roca natural. Hay gran novedad en bisutería para luto con engarce de oro y plata de ley. Servicios de metal blanco, abanicos del Japon y China. ARENAL, 19 Y 21.

QUE DESEA VENDER O CAMBIAR por casa ó terrenos dentro de Madrid una quinta de productos y recreo, sita en las afueras de la Fuente Castellana de esta corte. Darán razón de diez á doce de la mañana y de seis á siete de la tarde todos los días, en la traviesa de Trujillos, 2, 3.º dcha.

LA NACIONAL AMERICANA. MAQUINA DE COSER. ÚNICA PARA FAMILIA. Solo 320 RS. Se garantiza 3 AÑOS. por la casa de la calle ESPOZ Y MINA, 54. todos los demás sistemas á precios baratísimos.

SE VENDE BARATISIMO UN Magnífico piano: tiene cajón. Hileras, 8, bajo.

EL TEATRO DE ESPAÑA. SITO en la costanilla de San Andrés, número 7, se arrienda, bien sea por funciones ó por temporada. En el mismo local darán razón.

EMPRÉSTITO,

carpetas, cupones, bonos, resguardos y demás valores del Estado, se compran y pagan al contado. Puerta del Sol, número 9, en resguardo.

CARBONILLA

superior para tejares: á 8 reales quintal; de 12 á 30 quintales; á 7 1/2 id. de 30 en adelante. Depósito de la sociedad ESPERANZA, estación de LAS PULGAS.

UNA CASA DE BARCELONA, que cuenta con la representación de importantes casas extranjeras, necesita correspondientes en provincias. Dirigirse á D. Juan Espiell, Ciudad, núm. 3, Barcelona, dando buenas referencias.

A 36 REALES SILLAS alemanas, memoradas á 80; sillones á 70 y sofás á 120. Preciados, núm. 28.

A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Plaza del Progreso, núm. 21.

BUENOCARAL, 6, 2.º DERECHA, se casa particular, desean un instrumento ó dos caballos.

A MA PARA CASA DE LOS A padres. Barriacuevo, 17, casa de vacas.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS. Avas y empleados inamovibles. Se aceptan poderes para cobros de haberes, dando garantías y ventajosas condiciones. Jarcometreo, 23, pral. izda.

A MA DE CRIA CON LECHE A de dos meses. Ribera de Curtidores, 4.

A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Plaza de Aficionados, 5, bajo izda.

A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Plaza de Aficionados, 5, bajo izda.

A MA DE CRIA, JOVEN, PARA casa de los padres. Pelayo, 2, portera.

UNA CASA DE BARCELONA, que cuenta con la representación de importantes casas extranjeras, necesita correspondientes en provincias. Dirigirse á D. Juan Espiell, Ciudad, núm. 3, Barcelona, dando buenas referencias.

A 36 REALES SILLAS alemanas, memoradas á 80; sillones á 70 y sofás á 120. Preciados, núm. 28.

A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Plaza del Progreso, núm. 21.

BUENOCARAL, 6, 2.º DERECHA, se casa particular, desean un instrumento ó dos caballos.

A MA PARA CASA DE LOS A padres. Barriacuevo, 17, casa de vacas.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS. Avas y empleados inamovibles. Se aceptan poderes para cobros de haberes, dando garantías y ventajosas condiciones. Jarcometreo, 23, pral. izda.

A MA DE CRIA CON LECHE A de dos meses. Ribera de Curtidores, 4.

A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Plaza de Aficionados, 5, bajo izda.

A MA DE CRIA, JOVEN, PARA casa de los padres. Pelayo, 2, portera.

UNA CASA DE BARCELONA, que cuenta con la representación de importantes casas extranjeras, necesita correspondientes en provincias. Dirigirse á D. Juan Espiell, Ciudad, núm. 3, Barcelona, dando buenas referencias.

A 36 REALES SILLAS alemanas, memoradas á 80; sillones á 70 y sofás á 120. Preciados, núm. 28.

A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Plaza del Progreso, núm. 21.

BUENOCARAL, 6, 2.º DERECHA, se casa particular, desean un instrumento ó dos caballos.

A MA PARA CASA DE LOS A padres. Barriacuevo, 17, casa de vacas.

A. VALLEJO

Gabinetes de última novedad en orfeones francesas y alemanas de dibujos nuevos, á 3000 rs. Se hacen colgaduras y fundas. Puebla, 43, frente á San Antonio de los Portugueses.

CASA DE RECREO.

Se vende una en Pinto con oratorio, teatro, jardín y huerta. Informarán en dicho pueblo calle de Santiago, núm. 6, y en Madrid, Libertad, 16, pral.

ACADEMIA-COLEGIO.

Preparación para infantería por el comandante B. Agustín Montagnú. Plaza de la Cabeza, núm. 6, Toledo.

REALIZACION.

Transparentes en venta por cuenta de la fábrica. Herrajes, bastones y galerías. Casa especial para chabistas y tapiceros. Relatores, 29.

EXTRACCION DE MUELAS

Usin dolor. Esquer, médico-cirujano dentista. Montero, 35, entrel., Pasaje.

CASA EN VENTA EN JETAPE

Tiene 22671 pies cuadrados, con jardín; en la traviesa de Oriente, núm. 4, darán razón en Jetape, y en Madrid, Carmen, 42, pastelería.

LA BURSÁTIL.

Madrid: Relatores, n.º 26. Compra al contado y á los meses altos tipos de VALORES PÚBLICOS y DEL EMPRESTITO de 475 MILLONES: de BANCO y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES. Preséntame á 6 por 100 anual.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

Este purgante, agradable al paladar, se prepara en el acto por ser sus resultados más seguros. Precio, 7 rs. botella; modo, 4 rs.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 28, Madrid.

AHORA

fíjese el digno y escogido público. Como prueba irrecusable de las fabulosas ventajas que ofrece nuestra gran Exposición y venta de alhajas con inmenso surtido ya en joyas de oro y ricos brillantes, acabamos de poner á la venta 355 sortijas nuevas, de oro, con piedras finas y las damos á mitad de precio en fábrica. Cadenas nuevas, oro de ley, sin piedras ni hierros, al peso. Cien relojes, oro de ley, garantizados por 6 años, á mitad de precio. No se olvide que toda alhaja que se nos compre, la volveremos á recibir, sufriendo solo un pequeño quebranto.

Primera casa en España, y única en primera categoría.

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

INDICADOR GENERAL DEL COMERCIO.

INDUSTRIA Y PROFESIONES DE ESPAÑA PARA 1878. Se admiten inscripciones y anuncios de Madrid, provincias, Ultramar y extranjero en casa de los señores Vera y Compañía, San Millán, 3, Madrid.—Se envían impresados gratis. No se admite ningún pago hasta después de hecha la publicación.

DOR PAPELETAS DEL MON- A MA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Barco, número 9, portera.

100. Cruz, 37 y 39, pral.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeración de las obligaciones, Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas, etc. Lists various bond numbers and their corresponding values.

Madrid 5 de junio de 1877. — El secretario, Manuel Ciudad. — V. B. — P. El gobernador, Secades.

EN UNO DE LOS MEJORES puntos de esta capital se erige una fotografía espaciosa y buena. Darán razón calle del Prado, 10, portería.

SE ALQUILA UNA PLANTA para almacenes o talleres. Las llaves, San Bernardo 28, esparteria.

MA. LECHE FRESCA. Calle de Lavaca, 14 y 16.

EL CENTRO. Se compran cupones, carpetas, resguardos, anticipo, Banco de Economías, de Previsión, papel de La Nacional, Crédito Comercial y empréstito Romano. Fuentes, 3, 2.º izq.

SE CEDEN SALA Y GABINETE, propio para verano. Gato, núm. 6, principal.

ALMONEDA DE TODO EL Amoviliario de una casa. Calle de Fuencarral 6, pral. dcha.

CASA. En diez y ocho mil duros á repajar más de tres mil de cargas, se vende una casa en punto regular con una renta líquida de más de un 7 por 100. Razon, plaza del Angel, 1, almacén de papel.

SE TRASPASA LA CACHARRERIA de la calle de la Luna, 10.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Cuesta de Santo Domingo, 14, portería.

ESTABLECIMIENTO DE préstamos. Jacometrezo, 69, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Sillerías. Salud, 19, pral.

A 30 REALES anteojos del mejor cristal de roca. J. Linares, óptico, Carretas, 3.

SE CEDEN DOS MAGNIFICAS Habitaciones á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella. Calle de San Felipe Neri, núm. 4, principal izquierda.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

SE TRASPASA UNA BARBERIA: su precio no excede de 2000 rs. Plaza de la Cebada, número 13.

UN JOVEN DE 17 AÑOS DE edad, que posee cuatro idiomas, desea colocarse en alguna casa de comercio: tiene personas que le garanticen. Vive calle de Segovia, núm. 2.

ALMONEDA DE MUEBLES. — Reina, 8, principal.

POLONIA SANZ. primera dentista de cámara, ofrece á sus amigos y parroquianos su nueva casa, barrio de Arguñelles, Tutor, 31.

SE VENDE UNA COLECCION de magníficos grabados. Paseo de Santa Engracia, 3, tercer izquiera.

NOVEDADES MUSICALES por G. Lamothé. Minué del Rey, para piano. Madrigal de Francisco I, para piano. Editor, A. ROMERO, Preciados, 4, Madrid.

SE ALQUILA UN CARRO FUEBRE de urna de cristal en 40 reales. Travesía de Trujillos, 2.

SUSTITUCION DE QUINTAS. La acreditada empresa que vive calle de Hortaleza, número 49, pral. izqda., autorizada por el gobierno y con el depósito responsable de 50000 pesetas, ofrece la sustitución á precios módicos, no cobrando cantidad alguna hasta la presentación del certificado de embarque del sustituto.

DARA RECREO, SE ALQUILA un bonito cuarto principal y jardín inmediato al partidor de las aguas de Lozoya. Mayor, 41, guantería, informarán.

SE VENDE UNA SILLERIA de reps y varios muebles. San Vicente alta, 48, pral.

¿QUE HUBIERE ENCONTRADO un porta-monedas que se perdió en la mañana del sábado 2 de junio, desde la Presidencia del Consejo de ministros, calle de Alcalá, por la de Sevilla, carrera de San Jerónimo á la Puerta del Sol, núm. 4, y guste presentarlo en la calle de Carretas, 4, segundo, se le gratificará.

BUENA PUERTA DE ENTRADA, se vende. Preciados, 78.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Barco, 7.

AMA PARA CASA DE LOS padres, recién venida de la tierra. Juan de Herrera, 3, 3.º.

QUESPEDES.—CASA PARTICULAR. Razon, Carmen, 13, puesto de téforos.

EL PORTERO DE LA CASA, núm. 3, de la calle del Clavel, dará razón de habitaciones perfectamente amuebladas con toda asistencia, para una familia ó bien para dos caballeros.

SE TRASPASA UNA BARBERIA. No excede de dos mil reales. Plaza de la Cebada, 13-1.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Sillerías. Reina, 6, bajo.

DINERO

Tres millones desea colocar sobre alhajas, papel cotizabile y papeletas del Monte la notable casa de préstamos, primera en España y única en primera categoría, que paga al Estado cerca de mil duros anuales.

Empeñamos las alhajas por casi todo su valor real, LACRAMOS y SELLAMOS las garantías del que lo desee, las TENEMOS TODAS en nuestro establecimiento, y las entregamos en el acto que se reclamen, SIN PRETESTOS NI ESCUSAS de ningún género, si no han vencido.

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

THE STANDARD WATCH.

Relojes especiales privilegiados en los Estados Unidos, por su precisión y solidez. Cajas de oro de ley, pesando 90 granos. Precio, 3500 rs. Único punto de venta en Madrid: Preciados, 7, relojería de J. Wehrle.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

EN EL IMPORTE DE 7.476120 O SEAN 37.380600

MARCOS ALEMANES. REALES ORO.

Esta lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna. Son emitidos solamente 79500 billetes originales (Núm. 1 hasta 79500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según el programa oficial de sorteos, deben ganar 42000 billetes de los 79500; es decir, más de la mitad. Todos los 42000 premios importan, como queda dicho, 7.476120 marcos, y son sorteados en siete divisiones, bajo controla de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro; de suerte que dentro de algunos meses ya estarán terminados todos los sorteos, y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42000 de

375000 = 1.875000

Marcos alemanes. Reales.

ESPECIALMENTE CONTIENE TODAVIA PREMIOS PRINCIPALES

Table with columns: De 1.250,000 reales, 60,000 reales, etc. Lists various prize amounts in both German marks and Spanish reales.

En junto, como ya se dijo, 42000 premios con un importe de 7.476120 marcos, ó sean 37.380600 rs.

El premio más bajo de cada uno de los siete sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

Reales 180 por un billete original entero. Reales 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España, ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los tres primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los tres primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los cuatro sorteos restantes. Así á todos se da ocasión de participar en todos los siete sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos, y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece, fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas, porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos, así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

13 y 14 de junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego de extraordinario gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y CA

BANQUEROS Y AGENTES PRINCIPALES.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español. (Steiner.)

EL SEÑOR DON FRANCISCO LOPEZ MONTENEGRO Y TEJADA

ha fallecido hoy á las tres y media de la mañana.

Su esposa doña Eloisa Arenzana, hijos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que tendrá lugar mañana jueves, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Sebastian, y acto continuo á la conducción del cadáver al cementerio sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

ALFOMBRAS.

Depósito para conservación y limpieza, etc. á cargo de Miguel Manchon y Mas. Los avisos, ALMACEN DE ALFOMBRAS DE LOS Sres. R. GONZALEZ Y CA. Príncipe 14.

OBRAS VARIAS

DE D. MIGUEL ANTONIO CARO, miembro correspondiente de la real Academia Española, honorario de la de Bellas Letras de Santiago de Chile, etc., etc.—De venta en casa de los señores Jouby y Roger, 7, rue des Grands Augustins, Paris.

Obras completas de Virgilio, traducidas en verso castellano, con disertaciones, etc., tomos I y II.—Desde el año próximo pasado está publicado el tomo III, en que termina la Eneida, y de él se remitirá á las respectivas librerías un número de ejemplares proporcionado al expendio de los anteriores.

Horas de amor.—Colección de poesías originales. Estudio sobre el utilitarismo.—Refutación de la doctrina de Bentham, F. Stuart Mill, etc.

AVISO AL PUBLICO.

El almacén de muebles de lujo que estaba en la Puerta del Sol, núm. 9, se ha trasladado á la calle de Alcalá, esquina á la de Cedaceros.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Pez, 15, portería.

6000 DUROS

se prestan sobre una buena hipoteca en Madrid. Dirigirse calle del Principe, 9, 2.º izquierda, de 11 á 2. No se trata con corredores.

SE VENDE UN MOSTRADOR de ochavado, de palo santo, con escaparates sobrepuestos de cristales franceses. Quintana, 23, pral., centro, de 10 á 4.

CAMPOMANES, 9, 2.º DERECHA, en casa particular, se desea un caballero con asistencia ó sin ella.

4 Ó 6000 REALES

no se pueden gastar en nada más útilmente que en un viaje á los vintiqueros de Suiza, durante la próxima campaña. Empresa española de viajes de recreo por Europa. Agencia, Mayor, 13.

COMPANIA GENERAL TRANSAtlántica.—Vapores-correos franceses.—Desde el mes de mayo se despacharán de Santander dos vapores al mes. El 22 para la HABANA, VERA CRUZ y escalas. El 23 para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, COLON y escalas. En combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacifico. Para flete, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la compañía. En MADRID: D. E. Nagot, 12, Santa Catalina. En SANTANDER: D. E. Poudavigne, 26, Muelle, agente general en España.

ALMONEDA DE MUEBLES.—A Concepcion Jerónima, 7, pl.

DAN ESPECIAL DE NOVO

Luna.—Es el mejor que se elabora en Europa. Se encontrará todos los dias á las doce en los puntos siguientes: Leon, 19, Fuencarral, 70, Claudio Coello, 16, y Plaza de Alfigidos, 3.

VELOUTINE LLOYD.

Es un polvo de arroz especial, preparado con glicerinas por consiguiente, su acción es saludable sobre el cutis, como ninguno conocido hasta el día. Es adherente y absolutamente invisible, así que comunica al cutis una hermosura y un aspecto aterciopelado natural. Depósito, 498, Oxford Street, London, y en las principales perfumarias de Londres, Paris y Madrid. Precio de la caja 15 reales.

CASA PARTICULAR SE CEDE

de sala y alcoba, para uno ó dos caballeros estables. Razon, Postigo de San Martin, 9, ultramarinos.

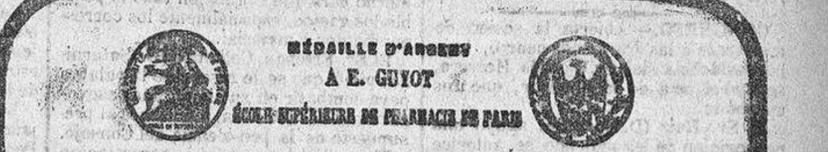
SE CEDEN VARIAS HABITACIONES,

con asistencia ó sin ella. Calle de Jardines, núm. 21, piso 3.º

OBRA (para todos) MUY ÚTIL

NUEVA É IMPORTANTE. Ahorra mucho tiempo, dinero y trabajo el Cronicon (3 tomos) por Huelin, obra muy elogiada por los más competentes, que refiere breve y claramente lo mejor y más curioso é indispensable sobre ciencias, que no se halla reunido en ninguna otra parte, y que publican miles de libros alemanes, ingleses, etc., de enormes precios. Cada tomo aparte completo, 32 reales Madrid, 36 fuera, previo pago á la Guirnalda, Barco, 2.

Congresos de filósofos en Alemania, por Huelin, 6 rs. Vendedores Cronicones San Martín, Bailly-Baillière, Murillo, Guio ó Iravedra.



ALQUITRAN DE GUYOT

Licor concentrado y destilado

El Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que es muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas, se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

- BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, RESFRIADO, COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA, TOS TENAZ, IRRITACION DE PECHO, ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, CATARRO DE LA VEGIGA.

Esperimentos hechos, primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades, han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis y de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis; pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio; calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el sistema empieza á toser. Esta recomendación es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buena-

mente que padecen un gran resaca cuando en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estraidas del periódico de medicina titulado Le Scalpel, del doctor Ferreris:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecía desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por las instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de Alquitran de Guyot. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sexta semana. á los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamás su uso.

« M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenía desde hacia cuatro años tuberculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojava copiosos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia prever un fin próximo. El año último, encontró su amigo un viaje el cual le aconsejó que tomara el fabe de alquitran. A su regreso á Bruselas, me consultó acerca de este asunto, y á mi vez le prescribí el Alquitran de Guyot. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apenas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran nutre en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como la hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar 131 litros de agua alquitranada próximamente.

AVISO.—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, venta que se explica por sus bienhechoras propiedades, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á productos variables, según resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumba, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar sobre aviso y exigir en la etiqueta que lleva el frasco mi firma impresa en tres colores.

Depósito en Paris, casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPOSITARIOS EN MADRID.—J. Simon, Borrell y Miquel, sucesores, Caballero de Usturru, Barrio-nuevo, 11, é Imperial, 1; R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, y en las principales farmacias.

Handwritten signature of L. Frere.